

Publicado el anexo Méritos en el CAP 2-2022 (Anexo II) del IV CU.

Anexo de méritos - Publicación 24 de enero de 2023.

Desde el 24 al 30 de enero de 2023, ambos incluidos, los trabajadores y trabajadoras participantes pueden acceder a su anexo de méritos en el Portal FUNCIONA y solicitar las correcciones que consideren procedentes a sus Unidades de Personal a través de correo electrónico. Quienes acrediten no poder acceder podrán dirigirse a sus Unidades de Personal para solicitar el Anexo.

 [Nota informativa instrucciones para acceder y solicitar correcciones.](#)

 [Datos de contacto Unidades Personal para solicitar correcciones al anexo.](#)

Plazo para solicitar correcciones: Del 24 al 30 de enero de 2023, ambos incluidos.

Una vez finalizado este plazo, no se tendrán en cuenta reclamaciones basadas en datos erróneos del anexo de méritos.

Trabajamos juntos. Decidimos Todos.